Bogotá, D.C.

Señora

NATALIA RUIZ RODGERS

Viceministra de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14; [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Programa de becas de la …nombre de la institución de educación superior…

Respetada señora Viceministra:

Teniendo en cuenta los términos, condiciones y procedimientos de la convocatoria “BECAS SER” 2018, con la cual el Ministerio de Educación Nacional aprobará los programas de becas que serán financiados con las donaciones a que se refieren los artículos 158- 1 y 256 del Estatuto Tributario, presentamos el programa de becas de la …nombre de la institución de educación superior…

En mi calidad de representante legal de la …nombre de la institución de educación superior… hago constar que:

1. El programa de becas que se presenta para la referida convocatoria cumple con los parámetros previstos en el artículo 2.5.3.3.4.2.3. de la Sección 4, Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.
2. Los recursos de las donaciones de que trata el inciso 2 del artículo 158-1 y el parágrafo 3 del artículo 256 del Estatuto Tributario, dirigidos a financiar los programas de becas, serán recibidos en cuentas especialmente creadas para el efecto, tal y como se establece en el artículo 2.5.3.3.4.3.1. del mismo Decreto, para mantener vigentes las condiciones del programa de becas postulado, durante toda la cohorte de quienes resulten beneficiados con las becas.

Atentamente,

**Firma:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE COMPLETO**